El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas	25 cts. línea
En cuarta plana	12 1/2 id.
Comunicados	25 id.

Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, martes, 27 de Diciembre de 1881. N.° 150.

Correo de hoy

CRÓNICA GENERAL

De *El Mercantil Valenciano:*

Las estafas, falsificaciones y sustracciones en Correos

La prensa de Madrid da cuenta de un grave delito descubierto en la Administracion central de correos.

Aunque el crímen se ha cometido en Madrid, los víctimas son ó pueden ser de provincias y por ello publicamos la relacion detallada que de aquel hecho hace *El Liberal* en su número del 22.

Dice así nuestro colega:

«Desde hace mucho tiempo venia observándose que con deplorable repeticion desaparecian del Correo central no pequeño número de cartas, muchas de ellas conteniendo valores por giros del Estado, de comercio ó en sellos de franqueo.

Las casas de banca, las sociedades de crédito, las empresas de diferente índole—especialmente las periodísticas—y el público en general esperimentaban los efectos de aquellos inexplicables estravíos, atribuyéndolos las más de las veces á defectuosa organizacion en el servicio, y en casos determinados á sustracciones aisladas cuyos autores no se pensaba tuviesen entre sí relaciones y connivencias capaces de constituirles en una cuadrilla de criminales con direccion y procedimientos fijos.

El jefe de órden público, Sr. Perez de Rivera, con una perseverancia y una actividad que le honran, ha conseguido esclarecer, si no en todo en gran parte al ménos, los hechos que á la opinion general preocupaban.

Desde hace algunos meses habíase fijado la atencion del Sr. Perez de Rivera en uno de los empleados que á la llegada de los correos tienen encargo de distribuir la correspondencia. Afirmándose en sus suposiciones por varios indicios, averiguó que el empleado sustraia cartas que entregaba en una casa de la plaza del Rastro y le hizo vigilar sin descanso por sus agentes.

Ayer, desde las seis de la mañana, se situó el alférez de la Guardia civil, don Narciso Gonzalez—que está á las órdenes del Sr. Rivera—en las inmediaciones del local en que se verifica la distribucion de la correspondencia.

A las once empezaron á salir los empleados, y entre ellos un ayudante de la Central llamado F. V., que, seguido de otro individuo suplente de cartero, marchó rapidamente con direccion á la calle de Atocha. Al llegar á la esquina de la calle de la Bolsa, el alférez Sr. Gonzalez, ausiliado por dos agentes, detuvo á dichos individuos y los condujo en el acto al gobierno de la provincia; allí fué registrado el ayudante de la Central, hallándole, en bolsillos hechos espresamente para el objeto en las ropas del pecho y en el pantalon, ciento setenta cartas, procedentes todas de los correos llegados á Madrid pocas horas antes.

Evidenciado el delito, el delincuente hizo declaraciones que motivaron la detencion de otros seis individuos, uno de ellos considerado como director ó jefe de esta sociedad de ladrones en cuadrilla.

Este último sugeto—llamado F. G. —que tiene 38 años, título de maestro de instruccion primaria y ha sido empleado en Correos, era el encargado de recibir las cartas en una pastelería establecida en el Rastro y de distribuirlas entre sus asociados para obtener el cobro de los valores en ellas contenidos.

Entre los otros detenidos figuran dos taberneros, un grabador cesante de Correos, otro que tambien fué funcionario del mismo ramo y un relojero.

Ademas, parece que resultan complicados tambien otros muchos individuos, algunos de los cuales son empleados, aunque en dependencias estrañas á la Central de Correos. Todos ellos desempeñaban cargo de cobradores, presumiéndose que los industriales con quienes compartian el fruto de sus robos eran los encargados de poner—falsificándolo sin duda —el conocimiento en los valores sustraidos.

El ayudante F. V. tiene veintiseis años, y es natural de un pueblo de la provincia de Toledo: en sus declaraciones ha manifestado, segun parece, que desde ocho meses há venia sustrayendo cartas todos los dias, llegando alguna vez á 500, y el total á mas de 5,000.

Añádese que en aquel tiempo y por aquellos servicios le habia entregado el maestro de escuela unos 1,500 rs. en diferentes partidas.

Ademas de las 170 cartas que se le ocuparon, llevaba otras tres dirigidas á vecinos de Sevilla, Cartagena y Toledo, y de cuyos sobres habian desaparecido ya los sellos de franqueo.

En cuanto al suplente de cartero, parece que niega en absoluto tener participacion alguna en los hechos de que aparece autor el ayudante de Correos.

Calcúlase que asciende á una cantidad respetable la suma de las partidas cobradas por consecuencia de aquellas sustracciones, pues se sabe que solo en la calle del Barquillo se hizo efectiva una letra de 40.000 reales y que la venta de unos cupones produjo 1.500 pesetas.

Como es consiguiente, *la Sociedad* daba contestacion á las cartas que contenian valores, acusando de ellas recibo y haciendo los correspondientes cargos y abonos: no hay que decir que en estas contestaciones iban perfectamente falsificadas la letra y firma de los remitentes, así como los sellos y membretes de las casas de comercio que debieron recibir los valores.

Entre las cartas recuperadas y que serán puestas hoy á disposicion del juzgado, figuran varias dirigidas á distintos banqueros, como los señores Bayo, Sempran, Cadena, Saez, Crédito Lyones y Banco de Castilla; muchas á comerciantes establecidos en las calles mas céntricas de la corte, senadores, diputados, directores de periódicos, director de Obras públicas, general Córdova, director de Correos, marqués de Villamejor, marquesa de Medina, Martos (D. Cristino), magistrados del supremo, jefe de la brigada de obreros de Administracion militar y otras muchas personas muy conocidas.

Esta madrugada continuaba el señor Perez Rivera dictando disposiciones para lograr la detencion de varios individuos que resultan en inteligencia con los detenidos y cuya captura importa mucho al esclarecimiento completo de los hechos.

El servicio prestado por el Sr. Perez de Rivera, muy importante por la sola relacion que de él hemos hecho, lo será mucho más si consigue abarcar en todas sus proporciones la complicada trama combinada por los ladrones y falsificadores de cartas; pero sobre este punto consideramos conveniente guardar por el momento completa reserva.

=

Paris, 22.—La comision que entiende en los tratados de comercio, se ocupa activamente en estudiar el franco-belga.

Ayer examinó la tarifa B. Sobre algunos artículos no se ha tomado aún acuerdo definitivo.

=

Roma, 22.—Se ha presentado una enmienda al proyecto de ley sobre estradicion pidiendo que no se consideren como delitos los asesinatos contra soberanos ó jefes de Estado, así como la complicidad en dichos crímenes.

=

Lóndres, 22.—La tempestad ha sido tan violenta en el Canal de la Mancha, que el mártes y el miércoles estuvieron interrumpidas las comunicaciones entre Bouglogne y Folkestone.

=

Lóndres, 22.—El periódico el *Morning-Post* publica esta mañana un despacho de Berlin asegurando que son muy tirantes las relaciones entre Alemania y Rusia.

Añade que el embajador ruso en Berlin Sr. Sabouroff ha sido llamado á San Petersburgo, con objeto de dar esplicaciones acerca de la mision de la embajada estraordinaria turca que fué á Berlin.

=

Lisboa, 22.—Los periódicos de esta capital anuncian hoy que los reyes de Portugal irán á Madrid en Mayo próximo, con objeto de pagar la visita que les hará el rey de España y visitar al mismo tiempo la esposicion mineralógica.

El comercio de Lisboa ha acordado dar un gran baile en honor del rey don Alfonso.

=

Paris, 22.—El *Fígaro* anuncia hoy que el Sr. Roustan, ministro de Francia en Túnez, recibió ayer la órden de volver inmediatamente á su puesto.

El gobierno de Guatemala ha dado completas satisfacciones á Francia, por el atropello de que fué víctima el canciller del consulado de la república en aquel país.

=

Roma, 22.—Las negociaciones entre el Vaticano y Rusia para un arreglo definitivo entre ambas potestades, adelantan rápidamente.

En la última conferencia celebrada por el delegado ruso señor Bonteniw con el cardenal Jacobini, reinó casi completa unidad de miras, y todo hace creer que en breve quedarán restablecidas las relaciones oficiales.

=

Madrid, 23.—Senado.—El marqués de Orovio combate el presupuesto de ingresos y el proyecto de conversion de las deudas amortizables.

El segundo premio de la Lotería Nacional le ha tocado en suerte á un agente de Cámbios de esta Córte.

Los gobiernos de Austria y Rusia han acordado seguir una accion colectiva en lo relativo á la cuestion de Oriente.

=

Madrid, 23.—Congreso.—El señor Aguilera esplana su interpelacion sobre el movimiento del personal de la magistratura.

Senado.—El señor Romero Giron combate los argumentos del señor Orovio.

Defiende los proyectos financieros del Sr. Camacho.

Niega que la conversion de las amortizables ocasione el aumento de la Deuda.

=

Vuelve á hablarse de telégramas oficiales recibidos de Paris referentes al criterio del gabinete Gambetta acerca de la manera de apreciar los compromisos del gobierno anterior en la cuestion de Saida. Y no queremos convertirnos en eco de los rumores que circulan por lo delicado de la materia.

Con la anterior noticia se relaciona la ya publicada del próximo regreso á España del señor duque de Fernan-Nuñez y la nueva de que no sería difícil fuese nombrado embajador de España en Paris el señor duque de la Torre.

=

El Sr. Chavarri, presidente de la junta fundadora del «Casino democrático popular» recibió el 21 y remitió en el acto al Sr. Labra, presidente de dicho Círculo, para que de ella dé lectura á los socios, una carta de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que dice testualmente:

«Sr. D. Francisco Chavarri.—Mi querido amigo: Oportunamente fue en mi poder una atenta comunicacion, por la que me participaba haber sido elegido presidente honorario del «Casino democrático popular.»

Circunstancias políticas de todos conocidas, me han obligado por elevadas consideraciones que no necesito esponer á su clarísimo criterio, á retardar el momento de manifestarle con cuanto reconocimiento acepto el cargo con que los señores socios del «Casino democrático popular» se han dignado honrarme.

Unir para la lucha á los republicanos, sin distincion de procedencias; conservarlos unidos despues de la

victoria hasta haber consolidado las instituciones democráticas, ha sido mi deseo constante, al que vengo haciendo todo género de sacrificios y al que subordinaré siempre mis actos. Esto sentado, no he de decir con qué complacencia habré visto la creacion de un centro formado por republicanos de todas las fracciones, que creo ha de ser fecundo en resultados para la causa comun.

Ruego á usted salude en mi nombre á los señores socios de ese casino, y que cuente con la seguridad del afecto que le profesa su amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—M. Ruiz Zorrilla.—Paris 17 Diciembre 1881.»

=

A las tres de la madrugada del 22 continuaba reunida la comision que entiende en el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército.

En vista de que el señor presidente del Consejo manifestó al señor general Cassola en una conferencia celebrada ayer tarde (21) la necesidad de discutir dicho proyecto antes de que las Córtes suspendan sus tareas, se reunió la comision con el propósito de terminar su trabajo para leer hoy el dictámen y que empiece á discutirse en la sesion de mañana. El gobierno se propone que rija el actual proyecto para el servicio de la quinta última.

Los principales acuerdos tomados por la comision á la hora indicada se refieren á la no exencion de los seminaristas y novicios, quienes no se librarán en lo sucesivo del servicio de las armas; á la revision de espedientes de los que han de alegar alguna exencion despues de ingresar en las filas, que se hará á instancia de parte, y á la condicion de los prófugos, los cuales no pasarán á Ultramar cuando los ayuntamientos revoquen su anterior acuerdo.

El señor general Salamanca formulará voto particular en el punto de las redenciones, sosteniendo el mismo criterio que ha defendido en anteriores Córtes.

A la reunion de anoche (21) asistió breves momentos el señor ministro de la Gobernacion.

=

Nueva-York, 23.—Se ha tenido noticia de que salió de los Estados-Unidos una remesa de armas con destino, segun se cree, á los fenianos, la cual fué declarada en la aduana como quincalla.

=

Madrid, 24.—Congreso.—El general Martinez Campos defiende el proyecto sobre reclutamiento del ejército.

Se han recibido despachos de la Habana dando cuenta de los desórdenes ocurridos en la ciudad de San Marcos de la república de Haití. El movimiento insurreccional ha quedado reprimido despues de un encarnizado combate en el que ha habido 150 muertos.

=

Madrid, 24.—La comision organizadora de la esposicion minera ha acordado que esta se celebre el dia 15 de Mayo junto al estanque del Retiro de Madrid.

En este sitio se construirá una estensa galería para las instalaciones especiales.

Las principales fábricas españolas han pedido á la comision el local que necesitan para concurrir al certámen que por lo visto será un verdadero acontecimiento industrial.

=

Madrid, 24.—Senado.—Se han aprobado definitivamente los presupuestos.

Congreso.—Discútense los proyectos de reclutamiento y reemplazo del ejército combatiéndolos el Sr. Canalejas.

Las sesiones de Córtes se suspenderán á mediados de Enero reanudándose en el próximo mes de Marzo.

Han principiado las negociaciones para el tratado de comercio entre España é Italia.

=

Roma, 23.—La Cámara de diputados ha declarado urgente la discusion del proyecto de ley electoral modificado por el Senado.

=

Paris, 23.—Con motivo de la Pascua, la comision encargada de examinar los tratados de comercio, ha aplazado sus reuniones hasta el 5 de Enero.

=

De *El Progreso*:

Reflexion de *El Cronista*:

«Ministros que salen:
El de Ultramar.
El de Gracia y Justicia.
El de Estado.
Ministros que entran:
Todos menos los ministros del señor.
El señor es el país.»

Con ese no contamos para nada desde 1875.

=

El señor conde de Toreno estuvo ayer (23) conforme con el gobierno por primera vez.

El señor conde es un amante infiel.

Así empezó con los moderados y acabó por ser canovista deshecho.

=

Ayer (23) se daba como seguro que el diputado descontento Sr. Torres (D. Pedro Antonio), ocupará una direccion de Hacienda.

Suponemos que no será la de Aduanas. A menos que S. S. se reconcilie con la base 5.ª

Y se salga del grupo catalan de don Victor.

=

Ahora dicen que el gobierno enviará á Filipinas al director general de Comunicaciones.

Pero... empleado.

=

Segun declaracion del Sr. D. José Sagasta, que reproduce un periódico de la noche, los nuevos retretes del Congreso han costado 14.000 duros.

¡Puf!

=

De *La Peninsula*:

«Respecto á la noticia de un diario democrático, de que las nubes que se ven son más densas, solo diremos, que, en nuestro concepto, está muy próximo á realizarse lo que anunciamos hace pocos dias, y que, por lo tanto, es preferible aguardar á que se desarrollen los acontecimientos, para que se sepa de parte de quien está la razon.»

¡La razon!

Solo puede estar de parte de los que piden la crísis.

Como que hasta parece que cuentan con *prómesas*... presidenciales.

=

Actualidades.

—¿A qué no sabe Vd. por que N... candidato á ministro y disidente obligado, no llegará jamas á la poltrona?

—Vaya si lo sé! Por lo mismo que ciertas cantantes no llegan jamas á tiples; por su *mala nota*.

Sagastina.

=

El Tiempo asegura que los hijos del marqués de Pombal murieron llorando la conducta política y religiosa de su padre.

Si esa conducta tuviera imitadores, no estarian tan gordos ciertos hijos canovistas que nosotros conocemos.

=

El Tiempo:

«Es digno de mencion el caso nuevo y original ocurrido en el Congreso.

Púsose á discusion un proyecto de ley sobre los capítulos del presupuesto de gastos susceptibles de ampliacion, y el señor presidente concedió la palabra á la comision, para que diera algunas explicaciones á la Cámara, con objeto de que ésta *entendiera* el dictámen sometido á su aprobacion.

Hasta ahora, siempre se habia supuesto la sabiduría de la Cámara. Desde hoy, con la autorizada opinion del presidente, ya podemos poner aquélla en duda.»

¡Qué escrupulosos son estos conservadores desde la oposicion!

Se parecen á los fusionistas, cuando los fusionistas simpatizaban con nosotros.

=

La Epoca, dama prudentísima, ha caido en la cuenta de que es inútil todo recato en el asunto del ferrocarril de Monforte, desde el momento que la cuestion se ha llevado al Parlamento.

Y añade despues *suavemente*:

«¿Ha ganado algo el prestigio de éste (el Parlamento) y de la situacion? Sinceramente declaramos que no, y eso que no hemos de decir lo que en igual caso dirian nuestros adversarios. Pero un empleado de una compañía no ha debido valerse de su carácter de diputado para tratar un asunto que le interesa, ni el ministro, al hablar de la compañía, podia olvidar quién ha sido y quién volverá á ser el vice-presidente de la misma.»

Si los Sres. Sagasta y Donon levantaran muertos, les aconsejaríamos que no dejasen insepultos los cadáveres del ministro de Fomento y del secretario general del ferrocarril de Monforte.

Que así mata *La Epoca*.

=

Dice un colega que existe en la audiencia de Zaragoza una causa criminal procedente del juzgado de Borja, en la que se procesa á una mujer por robo de un *céntimo*.

La cosa, aunque fuerte, se explica. ¿No discutimos aquí diariamente la importancia de D. Cándido Martinez?

=

El diputado—secretario de la compañía del ferrocarril de Monforte á Orense, señor Rodriguez Rey, quedó ayer malparado en el Congreso en su discusion con el ministro de Fomento, Sr. Albareda.

Estos representantes del país que solo se acuerdan de que son oradores cuando se ven perjudicados en sus intereses, nos hacen mucha gracia.

M. Donon es un hombre previsor, y lo ha demostrado mandando á la Cámara á su secretario general.

¡Lástima que éste haya estado torpe y Donon se encuentre á estas horas con las manos en la cabeza!

=

Dice *La Epoca*:

«Si hemos de ser francos, nos parece pretension excesiva la del señor Montero Ríos, si es que la tiene, de que se haga una ley para su uso especial, la de abolicion del juramento para que pueda sentarse en la Cámara de diputados y discutir los proyectos de Gracia y Justicia.

»Elegido diputado como está, bástale querer para intervenir como las demás oposiciones, y bien radicales las hay, en los proyectas que se discutan.»

Estos son los conservadores.

Censuran á los demócratas si juran, porque lo hacen, y sino juran, porque pecan de pretenciosos.

El escepticismo canovista no tiene rival.

=

De *El Manifiesto*:

Armonías fusionistas.

Don Zoilo Perez, fusionista, ataca al ministro de la Gobernacion

El Sr. Gonzalez Blanco, fusionista, anuncia un disgusto ferrocarrilero al señor ministro de Fomento.

Los Sres. Linares y Salamanca, fusionistas, no quieren firmar el dictámen sobre el proyecto de reorganizacion del ejército.

Y no queremos citar mas fusionistas.

=

El padre Sanchez, un neo como una pirámide, ha dicho en una discusion del Ateneo, que la democracia es incompatible con la monarquía.

Alguna vez habíamos de estar de acuerdo con un ultramontano.

Ya lo saben los demócratas-dinásticos: segun una autoridad en materia de monarquismo, é indudablemente lo es aquel que cree á piés juntillos en el orígen divino de la potestad real, la democracia es incompatible con la monarquía.

¿Por qué? Porque la democracia no es tan solo la soberanía nacional, ni el sufragio universal, ni los derechos individuales.

La democracia es además de todo eso, el poder responsable, amovible y no vinculado en una familia, ni en una clase, ni en una carta.

=

Noticia de sensacion.
Ayer almorzaron juntos,
Villarroya y Capdepon.

La Correspondencia lo dice así, aunque en prosa.

¿Y cuándo almuerzan juntos Navarro y Rodrigo y Venancio Gonzalez, Martinez Campos y Lopez Dominguez, Cañamaque y el director de Correos, Gallostra y Albareda?

Etc., etc., etc., etc.

=

A juzgar por lo que asegura *La Correspondencia*, los ministros cenarán juntos el dia de Noche-Buena, y podrán oir la misa del gallo.

Despues de Reyes empezará el jaleo.

Y esta vez no dejarán sus regalos en los zapatos de Alonso Martinez.

Pero puede ponerlos otro año al balcon, en union de las botas de Lopez Dominguez.

=

Quedamos, despues de pasar la vista por la prensa ministerial, en que hoy no hay crísis.

Sin embargo, no se habla de otra cosa.

Y es que la crísis está en todas las conciencias y en todos los lábios.

Se vé, se palpa; late en la situacion, está en la atmósfera. Con el juicio oral y sin él, con y sin el jurado, la crísis es inminente.

Lo hemos dicho otras veces.

La crísis la provocarán las personas más que las ideas, y los hechos no se harán esperar mucho.

Han llegado los rumores de crísis á tal extremo, que oimos hasta los nombres de los ministros salientes.

No obstante, nosotros creemos que la crísis no es del momento; pero que existe es indudable.

=

El diario neo *El Fénix*, parece que va á morir.

Y que esta vez no renacerá de sus cenizas.

Sentiremos la desaparicion del colega y le deseamos todo género de bienandanzas en la otra vida.

=

De *El Eco de Madrid*, periódico ministerial:

«Se asegura que unos veinte diputados combatirán el proyecto de Juicio oral y público. Entre ellos se citan los nombres de los Sres. Martos, Carvajal, Becerra, Rodriguez (don Daniel), Aguilera, Gonzalez Serrano, Canalejas, Montilla, Bugallal y Linares Rivas.

¡Qué bonito suelto de oposicion ha hecho *El Eco de Madrid* en la anterior noticia!

Porque los Sres. Rodriguez (D. Daniel), Montilla y Linares Rivas tendrán amigos, que si no combatirán el proyecto, votarán con los que lo combatan.

MAHON

Merced al celo desplegado por el señor Juez de primera instan-

cia desde su venida á esta ciudad, no se han efectuado juegos prohibidos en las fiestas que han trancurrido. Esperamos que el Sr. Becerra redoblará sus disposiciones para que en los dias de fiesta que áun restan, se ejerza la mayor vigilancia y no se ocasionen los disgustos que llevan tras de sí estos inmorales entretenimientos.

—

A esta ciudad han correspondido en la Lotería Nacional de Navidad tres premios de poca importancia. El año pasado ocurrió una cosa parecida. Sirvan estos ejemplos de leccion á los que todo lo esperan de la suerte, sin comprender que es más seguro esperarlo del trabajo.

—

Esta tarde se ha reunido la Junta local de Sanidad en las Casas Consistoriales para tratar asuntos de su competencia.

—

Las compañías de zarzuela que actúan en los diferentes casinos de esta ciudad, cantaron en las pasadas fiestas las obras que oportunamente anunciamos á nuestros lectores.

Todas ellas dejaron muy complacidos á los concurrentes por el acierto y gusto con que interpretaron las referidas obras.

En todos los casinos fué numerosa la concurrencia, especialmente en «El Recreo», en el que no se habia visto ni áun en los años anteriores tanta animacion como en estos dos últimos dias.

—

Las fiestas de Navidad han trancurrido en esta poblacion, sin que ningun incidente desagradable haya turbado la espansion propia de tales dias.

No ha habido tanta animacion como en años anteriores, sin duda por los efectos producidos por la enfermedad que ha afligido á estos habitantes durante muchos meses.

—

Habiendo tocado en suerte 500 duros al billete que se jugó en la peluquería de Pedro Sans número 13.658, todos los que tengan interesado presentando el correspondiente recibo podrán pasar á cobrar cuando gusten la parte que les corresponde.

—

Por temor de que hiciese mal uso del arma, fué decomisado ayer á un vecino de esta ciudad por el guardia municipal Cipriano Blanco un cuchillo de grandes dimensiones.

El Sr. Vinent, Teniente de Alcalde del distrito, le ha impuesto una multa al dueño de la espresada arma.

—

Desde las columnas de EL LIBERAL, enviamos nuestras más espresivas gracias á todas las personas que han dirigido felicitaciones á nuestro Director por la absolucion que ha merecido en la caûsa que se le seguia por supuesta calumnia al Subgobernador Sr. Assereto.

—

El temporal de viento que ha reinado durante las fiestas de Navidad ha empezado á decrecer, dejándose sentir todavía con alguna intensidad el frio, que ha hecho descender de una manera notable la columna termométrica.

—

Mañana se celebrará la última Rifa de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, cuya lotería quedará suprimida en virtud de la ley votada en las Cámaras.

—

Del periódico de Palma «La Opinion» tomamos los siguientes sueltos:

«Leemos en un colega que el vapor *Lulio* experimentó desperfectos considerables en la proa al chocar á su entrada en el puerto de Barcelona con un buque extranjero. Añade, ademas, que las averías sufridas por este último fueron de mayor consideracion.»

⁂

«El vapor *Union* salió el juéves con direccion á Barcelona para traer hoy, como lo ha verificado, la correspondencia pública y los pasajeros que debian embarcarse en el *Lulio*, el cual tendrá que ser recompuesto de sus averías.»

⁂

«Varios periódicos de esta capital se hacen eco de que la presente decena será la última de la temporada lírica de nuestro Teatro Principal. Con este motivo, tanto en las columnas de los colegas aludidos como en las conversaciones particulares se hacen numerosos y variados comentarios, en alguno de los cuales no queda bien parado el buen nombre de la empresa.

Nosotros no tenemos motivos para creer que ésta falte á sus compromisos, y mucho ménos ahora que con motivo de las funciones en que ha tomado parte el Sr. Gayarre ha realizado pingües beneficios; pero sí los tenemos para desear que hable y hable claro para desmentir ó para confirmar los rumores de que dejamos hecho mérito; primero para que el público y los abonados sepan á qué atenerse y segundo para que el uno y los otros puedan formar juicio respecto al proceder de aquella y obrar en consecuencia.

Hacerlo de otro modo en las presentes circunstancias es observar una conducta ambigua y ocasionada á que se murmure mas de lo que fuere menester.»

⁂

«Para reemplazar el vapor «Lulio» mientras tenga lugar la recomposicion de sus averías volverá á hacerse cargo de la línea de Palma á Barcelona el vapor *Mallorca*. Así lo vemos anunciado.»

⁂

«Segun dice nuestro colega el «Comercio» parece que habiéndose mandado comparecer ante el señor Juez de primera instancia del distrito de la Catedral algunos señores concurrentes al Teatro-Circo Balear en la noche del estreno del drama *Carlos II el Hechizado*, denunciados por varios agentes de policía como promovedores de desórden, el fiscal D. José Socías declaró que no hallaba motivo alguno que cohonestase el llamamiento de los comparecientes, lo cual reconocido ser exacto por el juez interino Sr. Llompart, motivó que los señores llamados se retiraran satisfechos y no tanto los agentes que los habian denunciado.»

⁂

«Hemos oido comentar de varios y distintos modos la inesperada ida del Sr. Gayarre y aun hemos oido á alguien achacar sin fundamento alguno la culpa á una ó dos sociedades de Palma, compuestas ambas de personas, todas ellas bastante caballeros para no ser capaces de hacer el desaire que á tan distinguido artista se hizo.

Efectivamente á ruego de numerosos amigos el Sr. Gayarre consintió en quedarse un dia mas entre nosotros, pero fué confiando en la palabra de alguien que autorizado por la empresa al parecer, prometia tenerle un vapor especial en el que el Sr. Gayarre pudiese embarcarse acabada la funcion del viernes.

No queremos saber porque el señor Gayarre supo que este vapor iba á faltar y su delicadeza no le permitió aceptar el que en cambio le ofrecian sus amigos

Esto es lo que ha sucedido.»

—

Nómina de los pasajeros salidos anteayer á bordo del *Nuevo Mahonés*.

Para Barcelona.—D. Fernando Gutierrez, esposa y una niña, Eugenio Benabarre, Luis Mora, Manuel Ballester, Agueda Victory, una hija y una nieta, Antonio Hernandez, Juan Prats, Rafael Calafat, Juan García, María Pomas y una hija, 34 individuos de tropa.

Para Alcudia.—D. Gerónimo Salleras, Juan Seguí, Agustin Picó, José Forteza, Bernardo Martorell, Miguel Fiol, Jaime Vidal, Juan Horrach, Andrés Ballester, Bartolomé Nadal Francisco Rotger y Gabriel Vidal.

Total 61.

—

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las cinco y media de la madrugada de hoy han llegado los pasageros siguientes:

D. Joaquin Eyroa, María Foncuberta, Antonio Mercadal, Jaime Barceló y esposa, Antonio Oliver, Ana Rivas, Benito Prades, José Gabarro.—Total 10.

Seccion Oficial

La Direccion General de la Deuda pública anuncia que los tenedores de facturas de conversion de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas y de cupones de los cinco vencimientos espresados en el anuncio inserto en la Gaceta del dia 20 del actual pueden presentarse en la Tesorería y horas designadas á recoger los títulos de la deuda amortizable al 2 por ciento interior emitidos en pago de las mismas.

⁂

La Gaceta del dia 21 contiene un Real Decreto disponiendo que el dia 22 de Enero próximo se procederá á la eleccion de un Senador por los representantes de las Sociedades Económicas de amigos del país de la region de Barcelona reuniéndose al efecto en la misma ciudad los compromisarios nombrados por las de Baleares y otras.

⁂

El Boletin Oficial número 2319, contiene una escitacion de la Administracion Económica á los Sres. Alcaldes de esta provincia para que dentro del mes actual se le remitan certificaciones de los productos integro y líquido de las rentas de propics correspondientes al segundo trimestre del corriente ejercicio ingresadas en las Depositarías municipales.

El mismo Boletin inserta un edicto del Juzgado de primera instancia de este partido llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que Juan y Miguel Casasnovas y Gomez á la herencia de su tio carnal D. Antonio Casasnovas y Moll vecino que fué de Ciudadela para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlo en dicho Juzgado.

⁂

El Boletin número 2320 inserta la escritura de fundacion de una compañía anónima que con la denominacion de Sociedad agrícola Industrial y Comercial de Manacor ha de tener su domicilio en la Villa de este mismo nombre y cuyo objeto, capital social y demás concerniente al régimen y administracion de la Sociedad son de ver en los estatutos que contiene dicho Boletin.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 27:

	DINERO.
Consolidado interior . . .	32'225
Obligaciones para subvenciones á ferrocarriles. . .	64'50
Banco de Barcelona. . . .	108'00
Sociedad de Crédito Mercantil (acciones antiguas). .	120'00
Id. id. (acciones nuevas). . .	49'00
Banco Hispano Colonial. . .	132'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	61'50
Ferrocarriles de Barcelona á Francia	141'75
Id. Norte de España. . . .	145'25
Obligaciones al 3 por 100 de Tarragona á Barcelona y Francia	69'00
Acciones del Crédito del Comercio y de la Industria. .	15'50
Acciones del Banco de Lérida.	9'00
Acciones del Banco de Fomento de Barcelona . .	18'50
Cambio sobre Lóndres. . .	48'10

Madrid, 26.

Esta noche se reune el Consejo de Ministros.

La Comision ha aprobado el proyecto de ley sobre empréstitos municipales; las Cámaras lo aprobarán antes de suspenderse las sesiones.

Esta tarde se discutirá en el Congreso la proposicion sobre incompatibilidades.

En el Senado se discutirá la proposicion del Sr. Conde de Puñonrostro.

Madrid 27.

En el Consejo de ministros se ha acordado que las Córtes suspendan sus sesiones el dia 30 del presente y que las reanuden el primer lunes de Enero.

Se han aprobado los proyectos presentados por el Sr. Albareda referentes á obras públicas.

Se ha considerado completamente asegurada la operacion de la conversion de la deuda.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Apóstol y evangelista.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en San José.

SANTO DE MAÑANA.

Los Santos Inocentes, mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 19 m.—Pónese á las 4 h. y 42 m.

LUNA.—Sale á las 10 h y 45 m. de la M.—Pónese á las 11 h. y m. 09 de la N.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.—*De Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

Anuncios.

Administracion Principal de Loterías.

N.° 6.—Mahon.

Billetes premiados de la Lotería de Navidad, vendidos por esta Administracion.

Con 2500 pesetas—N.° 3516

» » » —N.° 13658-

y con el reintegro de 500 pesetas los números 3517, 4527, 11747, 13657, 22337 36877 y 39047.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 31 diciembre de 1881.

Ha de constar de 40,000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1990, importantes 876,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	20.000
2	de 10.000	20.000
3	de 5.000	15.000
40	de 2.500	100.000
1.643	de 300	492.900
99	aproxim. de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 ptas.	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 ptas.	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 ptas.	29.700
2	aprox. de 4.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	9.000
1.990		876.000

Mahon 27 diciembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

INTERESANTE

En el almacen de muebles de la calle de Orfila (jardin) se halla para vender una gran variedad de sofás, balancines, sillas, taburetes de escritorio, jardineras y otros, todo de rejilla; y ademas juegos de sillerías con muelles tapizadas con telas de última moda, y dos pianos de buenas voces.

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

AÑO XXVI

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

Bases de la publicacion.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen «Suplementos», grátis para los señores Suscritores.

Precios de suscricion.

En provincias: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21; tres meses 11.

NOTA IMPORTANTE.—*Los Sres. Suscritores de* **La Ilustracion Española y Americana** *tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de* **La Moda Elegante**, *periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.*

La Administracion remite grátis un número de muestra á las pesonas que deseen conocer este semanario.

Se suscribe en la librería de D. Antonio Sintes, calle Nueva, n.° 23 y Pablo Fábregues, Comercio, 8.

AGENCIA DE PINTURAS DE ASBESTOS

25—CASTILLO—25

Se acaba de recibir de Nueva York una nueva pintura verde cardenillo preparada para uso inmediato, propia para persianas y ventanas de fachadas. Vistos los ensayos prácticos que con ella se han verificado, se puede asegurar que una capa de esta pintura cubre mas que dos de las preparadas con pinturas de Albayalde. Se espende á 3'80 reales vellon la libra. Tambien se han recibido colores aplomados para capas preparatorias que se venderán á 2'20 reales vellon la libra.

Recomendamos á los señores ebanistas el nuevo barniz que hemos recibido propio para barnizar muebles tanto nuevos como viejos y que con ménos de dos onzas se puede barnizar una docena de sillas. Se espende á 12 reales vellon la libra.

CALENDARIOS

AMERICANOS DE PARED Y DE LAS BALEARES

CARTERAS DE BOLSILLO, de piel de Rusia, badana, etc.
LIBRETAS de notas, PETACAS de felpa, de piel de Rusia.
PORTAMONEDAS, NECESERES para Señora, de todas clases.
CARPETAS para escritorio, LIBROS en blanco y rayados, con Debe y Haber; Libretas, desde 15 céntimos á 2 pesetas.
ALBUMS y MARCOS para retratos, de Nikel y de terciopelo.
METODOS de Carpentier, n.° 1, 2, 3, 4 y 5; Id. de Solfeo, por A. Passeron.
PAPEL de Música; Id. de barba de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Id. Rayado.
PAPEL para Cartas y SOBRES de varias clases y precios.
Y un gran surtido de plumas, portaplumas, lápices, tinteros y toda clase de objetos de escritorio.

LIBRERÍA DE ANTONIO SINTES

23, NUEVA, 23—MAHON

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

AÑO XLI

Es el periódico de modas para Señoras, Señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia.

Para que las Sras. Madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instruccion que deben dar á sus hijas, **La Moda Elegante Ilustrada** publica una continuada y variadísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse.

Las Señoras que deseen juzgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

deben pedir un número de muestra y prospecto, grátis, á la Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid.

En esta ciudad: Librería de D. Antonio Sintes, Nueva 23, y Pablo Fábregues, Comercio, 8.

AGUAS MINERALES

naturales de Vichy, Spá. Vals, Loeches, San Hilario, etc.

Véndense en la **Farmacia de Bofill**, *Infanta*, 10

MAHON

NODRIZA

Hay una que desea hallar criatura para amamantar, ya sea en casa los padres ya en la suya propia.

Edad 26 años, leche un mes y medio.

Informarán en esta imprenta. 5

PÉRDIDA

Desde la plaza de la Constitucion á la de la Arravaleta se ha perdido una mantilla de blonda. La persona que la entregue en dicha plaza de la Constitucion n.° 6 se le darán las gracias y una gratificacion.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

antibiliosas, depurativas



De accion facil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.—En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

SE PIGOTA

GLOSAS

DE

JOSEPH RECHARD MORA

sobre aquesta malaltía.

Véndense á **4** *céntimos ejemplar, calle del Castillo n.° 74 y en la imprenta de EL LIBERAL.*

PARA VENDER

Lo está un **pianino** y una **casa** calle Santa Rosa núms. 3 y 5.

Informarán plaza del Príncipe n.° 2.

LIBRETAS DE ALQUILER, en blanco y rayadas, desde 5 á 20 céntimos una.—Imprenta de **El Liberal.**

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por D. Miguel de Cervantes Saavedra.—Primera edicion al precio de **una** peseta en Barcelona y **1'50** en el resto de España.

Se acaban de recibir ejemplares en la imprenta y Redaccion de **El Liberal.**

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

ANTONIO SINTES

calle Nueva, 23.

En dicho establecimiento se hallan de venta entre muchas otras las obras siguientes:

Historia de las Religiones, por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada. 4 tomos.

Historia de la Iglesia, por don Emilio Moreno Cebada. 2 tomos.

Misterios de amor. 2 tomos.

Los esclavos blancos. 2 tomos.

Luisa ó El Angel de redencion. 4 tomos.

Devocionarios de todas clases.

Historia de la pastorcilla Bernardita, por Lasserre.

Calendarios americanos. Una hermosa y variada coleccion.

MAHON, 1881.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.